

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 34** *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2022, de la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la construcción de una línea y un centro de transformación en polígono 12, parcelas 34-35 (La Poveda), en el término municipal de Villa del Prado, solicitada por José Luis Sánchez Montero.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en polígono 12, parcelas 34-35 (La Poveda) en el término municipal de Villa del Prado, solicitada por José Luis Sánchez Montero, cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2021P205

- a) Solicitante: José Luis Sánchez Montero, con domicilio en calle Nuestra Señora de la Poveda, número 15, 28630 Villa del Prado.
- b) Ubicación de la instalación: Polígono 12, parcelas 34-35 (La Poveda), 28630 Villa del Prado.
- c) Objeto de la instalación: Dar suministro a una instalación particular.
- d) Características principales:

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN SOBRE APOYO

REFERENCIA CENTRO	ACTUACIÓN	KVA MÁXIMA	SITUACIÓN X - Y UTM (HUSO 30 - ETRS89)	
PROTECCIÓN	R. TRANSF.	TIPO		
2021P205 ICA15698	NUEVO	1X50	393.842	4.459.679
FUSIBLES XS Y AUTOVALVULAS	15 KV /420 V		INTEMPERIE. 0	

LÍNEA AÉREA CON UNA LONGITUD DE 92m

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (M)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T.SERV. (KV)
Nº C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
2021P205 ILA12994		393.918	4459641	92
	NUEVA	393.842	4.459.679	15
1	AÉREA	LA- 56		

- e) Presupuesto total: 8.271,46 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el enlace: https://gestionamadrid.org/CTAC_CITA/dgiem

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas al Área de Instalaciones Eléctricas de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios

electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 14 de junio de 2022.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, Fernando Arlandis Pérez.

(02/13.439/22)

